

## Campaña Salud Pymes final de año 2022

Por cada nueva contratación de los seguros relacionados en el apartado “Seguros en promoción” realizada entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2022 (en adelante, “período de promoción”), podrá conseguir un **descuento del 15,15 %** sobre la prima de la primera anualidad, conforme a las siguientes condiciones.

### Condiciones de la promoción

Durante el período de promoción indicado (entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2022), se aplicará un descuento del 15,15 % sobre la prima de la primera anualidad al contratar uno o más seguros de los indicados en el apartado “Seguros en promoción”, siempre que se cumplan los requisitos indicados a continuación:

- El tomador deberá ser una persona jurídica y el pagador del seguro.
- La contratación del seguro o seguros puede ser realizada a través de cualquier canal y punto de venta, excluyendo el canal de banca-seguros de CaixaBank, S.A., de Mutua Madrileña o del Centro de Seguros de El Corte Inglés.
- En caso de que se contrate algún seguro con fecha de efecto diferida, dicha fecha no podrá ser superior a dos meses con respecto a la fecha de contratación del mismo.
- El tomador o asegurado no tiene que haber cancelado, por oposición a la prórroga o por cualquier otra causa, durante el período de esta promoción o dos meses antes del inicio de la misma, un seguro de la misma modalidad sobre idéntica persona con SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “la aseguradora”).
- Los seguros contratados en promoción y que den derecho al abono deberán estar vigentes y al corriente de pago, como mínimo, durante doce meses desde su entrada en vigor.

### Seguros en promoción

- Adeslas Negocios CIF y Dental
- Adeslas Extra Negocios CIF y Dental
- Adeslas Empresas y Dental
- Adeslas Extra Empresas y Dental

## Promoción

Si durante el período de promoción el tomador contrata alguno de los seguros indicados en el apartado “Seguros en promoción”, tendrá derecho a un descuento del 15,15 % sobre la prima de la primera anualidad por cada seguro contratado, **independientemente de la forma de pago (anual, semestral, trimestral, bimensual o mensual)**, y la prima mensual por asegurado quedará de la siguiente forma:

Ejemplos de recibo de prima mensual por asegurado, incluyendo impuestos y recargos, una vez aplicado el descuento:

<b>NACIONAL</b>	de 0 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 64 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas Negocios y Dental CIF	49,50 €	<b>42,00 €</b>	69,59 €	<b>59,05 €</b>	84,86 €	<b>72,01 €</b>	125,84 €	<b>106,78 €</b>
Adeslas Extra Negocios y Dental CIF	68,00 €	<b>57,70 €</b>	96,13 €	<b>81,57 €</b>	115,42 €	<b>97,94 €</b>	181,34 €	<b>153,87 €</b>

	De 0 a 67 años		Más de 67 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas Empresas y Dental	49,50 €	<b>42,00 €</b>	125,84 €	<b>106,78 €</b>
Adeslas Extra Empresas y Dental	68,00 €	<b>57,70 €</b>	181,34 €	<b>153,88 €</b>

<b>BALEARES</b>	de 0 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 64 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas Negocios y Dental CIF	54,90 €	<b>46,59 €</b>	77,40 €	<b>65,68 €</b>	94,50 €	<b>80,19 €</b>	140,40 €	<b>119,14 €</b>
Adeslas Extra Negocios y Dental CIF	75,62 €	<b>64,17 €</b>	107,13 €	<b>90,90 €</b>	128,73 €	<b>109,23 €</b>	202,56 €	<b>171,88 €</b>

	De 0 a 67 años		Más de 67 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas Empresas y Dental	54,90 €	<b>46,59 €</b>	140,40 €	<b>119,14 €</b>
Adeslas Extra Empresas y Dental	75,62 €	<b>64,17 €</b>	202,56 €	<b>171,88 €</b>

**Información sujeta a las condiciones de contratación y suscripción, así como a la fiscalidad vigente.**

**SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros**  
**Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal), 28046 Madrid (España) - NIF**  
**A-28011864. Inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 36733, folio 213, hoja M-658265**